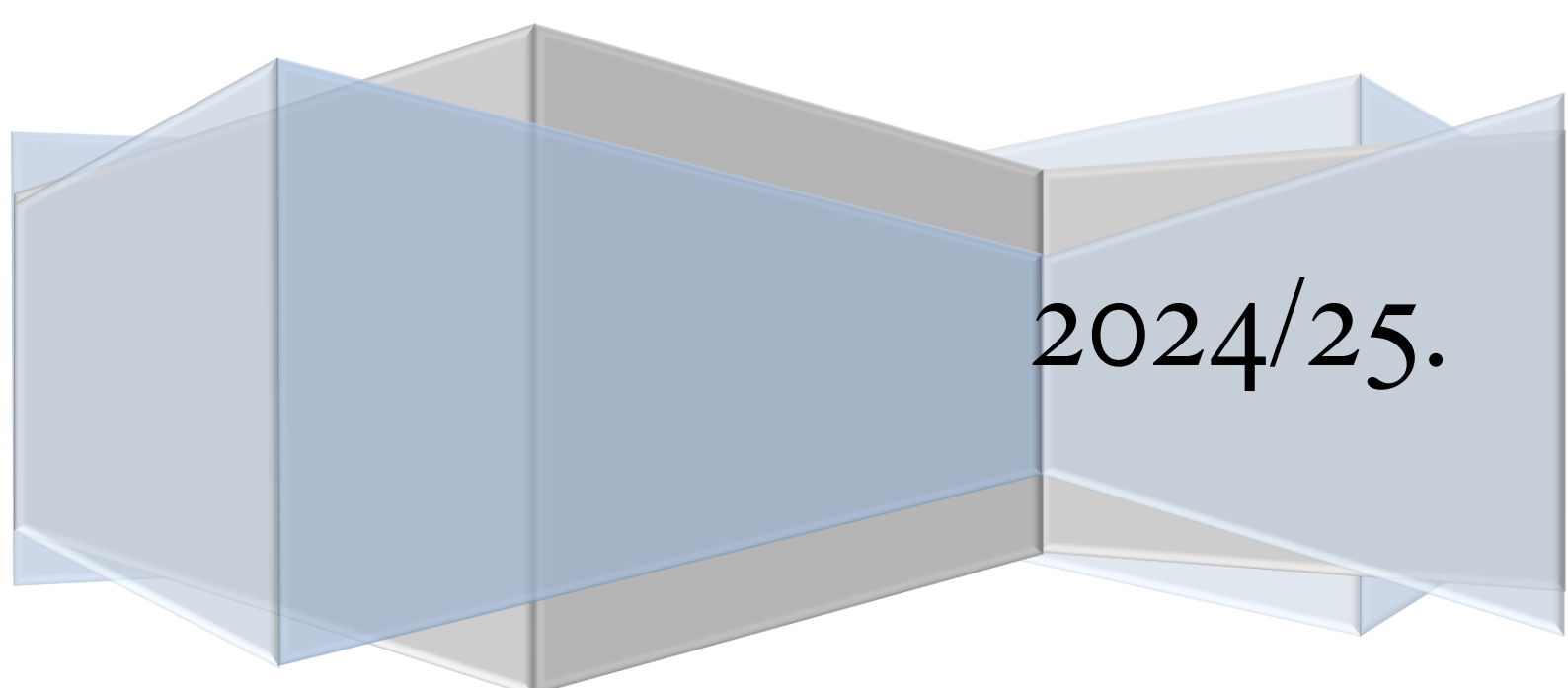


PROGRAMACIÓN DE LIBRE CONFIGURACIÓN

2º GRADO SUPERIOR EN ESTILISMO Y
DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

Profesora : MERCEDES ÁLVAREZ



2024/25.

1.- Normativa.

Según la Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en estilismo y dirección en Peluquería, atendiendo al módulo profesional de libre configuración podemos encontrar:

Artículo 6. Horas de libre configuración.

1. Según lo previsto en el artículo 15 de decreto 436/2008, de 2 de septiembre, el currículo de las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en estilismo y dirección de Peluquería incluye tres horas de libre configuración por el centro docente.
2. El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el departamento de la familia profesional de Imagen Personal, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de formación de la competencia general del Título o a implementar la formación relacionada con las tecnologías y la comunicación o a los idiomas.
3. El departamento de la familia profesional de Imagen Personal deberá elaborar una programación dentro del marco del Proyecto educativo de Centro, en la que se justificará y determinará el uso y utilización de las horas de libre configuración.
4. A los efectos de que estas horas cumplan eficazmente su objetivo, se deberán tener en cuenta condiciones y necesidades del alumnado. Estas condiciones se deberán evaluar con carácter previo a la formación de dichas horas, y se establecerán con carácter anual.
5. Las horas de libre configuración se podrán organizar de la forma siguiente:
 - a) Las horas de libre configuración dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título, serán impartidas por profesorado con atribución docente en algunos de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de segundo curso, quedando adscritas al módulo profesional que se decida a efectos de matriculación y evaluación.
 - b) Las horas de libre configuración que deban implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación, serán impartidas por profesorado de alguna de las especialidades con atribución docente en ciclos formativos de formación profesional relacionados con estas tecnologías, y en su defecto, se llevará a cabo por profesorado del departamento de familia profesional con atribución docente en segundo curso del ciclo formativo objeto de la presente Orden, con conocimiento en tecnologías de la información y la comunicación. estas horas quedarán, en todo caso, adscritas a uno de los módulos profesionales asociado a unidades de competencia del segundo curso a efectos de matriculación y evaluación.
 - c) Si el ciclo formativo tiene la consideración de bilingüe o si las horas de libre configuración deben de implementar la formación en idioma, serán impartidas por docentes del departamento de familia profesional con competencia bilingüe o, en su caso, por docentes del departamento didáctico del idioma correspondiente. estas horas quedarán, en todo caso, adscritas a uno de los módulos profesionales de segundo curso asociados a unidades de competencia a efectos de matriculación y evaluación.

1.2 Características del sector productivo

Según la clasificación nacional de actividades económicas, los salones de peluquería y estética pertenecen al sector servicios, en concreto, CNAE 9602: Peluquería y otros tratamientos de belleza. El desarrollo y evolución de esta industria es por causa de numerosos factores que explican la proliferación de estos negocios, los cuales han sido apoyados por los diferentes medios de comunicación; como son: la creciente preocupación de la población por su imagen personal y el mantenimiento de su estado físico, la aparición de nuevos segmentos de población, la aparición de nuevas necesidades, intereses y deseos y el interés que se ha despertado en el hombre su imagen.

El sector productivo en el que se puede desarrollarse la actividad profesional de los alumnos que cursan estudios de la formación profesional de Imagen Personal, está en continuo crecimiento, en tanto que los servicios que se desarrollan en las empresas están altamente solicitados por el público. Existen muchas empresas del sector en la ciudad de Sevilla y aunque la creación de este tipo de negocio puede resultar arriesgada por la etapa de crisis del país y la abundancia de competencia, el gran número de clientes potenciales animan a continuar formándose como alumnos dada la posibilidad real de encontrar trabajo. Otra causa a tener en cuenta para confirmar que los servicios de peluquería y estética son negocios rentables, y por tanto con posibilidad de inserción laboral, es el constante cambio de las tendencias de moda.

2.- Módulo profesional: Libre configuración.

Asociado a módulo profesional	Estilismo en peluquería
Duración	63 horas.
RA5	Realiza cambios de estilos, aplicando técnicas de corte del cabello.
RA6	Realiza estilismos masculinos, aplicando técnicas de diseño y configuración de barba y bigote.

UNIDAD DE TRABAJO	
REALIZACIÓN DE TÉCNICAS DE CORTE DEL CABELLO	
1ª evaluación	31 horas.
Objetivos Generales: f, g, i, n.	Competencias: d, g, m, ñ.
Resultados de Aprendizaje	

RA 5 Realiza técnicas de corte del cabello.

		Criterios de Evaluación	
RA5	50%	a) Se han identificado las diferencias entre la técnica y el estilo de corte.	4%
		b) Se han caracterizado la técnica del corte recto, desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otros.	4%
		c) Se han determinado los útiles empleados en cada técnica.	4%
		d) Se han establecido las líneas de corte para cada técnica.	4%
		e) Se han secuenciado las fases de ejecución.	4%
		f) Se han determinado las zonas de aplicación.	4%
		g) Se han seleccionado procedimientos para la realización de técnicas de desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otras.	4%
		h) Se han relacionado los parámetros que definen cada técnica con los efectos conseguidos.	4%
		i) Se han identificado las características y alteraciones del cabello con influencia en el corte.	4%
		j) Se han establecido pautas para la detección de necesidades y demandas de la persona usuaria.	4%
		k) Se han relacionado las proporciones faciales y corporales con el cambio de longitud del cabello.	4%
		l) Se han seleccionado las imágenes y fotografías de peinados en función del estilo de corte propuesto.	4%
		m) Se han identificado los elementos de un boceto. Se han realizado bocetos gráficos para la propuesta de corte.	4%
		n) Se han utilizado aplicaciones informáticas para elaborar diseños de corte del cabello.	4%
		ñ) Se han determinado las particiones en el cabello previas al corte.	4%
		o) Se han establecido parámetros para la realización del corte.	4%
		p) Se ha valorado la importancia de la mecha guía.	4%
		q) Se ha secuenciado el corte en el orden establecido.	4%
		r) Se han aplicado procedimientos establecidos en la realización del corte con tijera.	4%

Contenidos

- Diferencias entre técnicas y estilos de corte.

- Técnicas de corte. Clasificación.
- Recto, desfilado, dentado, entresacado o vaciado, picoteado y otros.
- Útiles empleados y forma de realización. Efectos que producen. Ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. Precauciones.
- Parámetros que las caracterizan.
- La línea de corte.

Particiones. Horizontales, verticales, diagonales, y otras.

Proyecciones. Perpendicular, oblicua, a 0°, 45°, 90° y otras.

- La mecha guía. Fija, móvil y otras.

Efectos visuales. Parámetros que definen los efectos volumen, longitud, peso, densidad y simetría.

- Propuesta de cortes de cabello:

Análisis del cabello y cuero cabelludo.

- Análisis de las demandas y necesidades del cliente. Personales, sociales, laborales, entre otras.
- Propuesta de corte o cambio de longitud del cabello. Elementos del diseño.
- Los bocetos y su relación con las técnicas de corte. Elaboración de bocetos con estilos de corte.
- Identificación de los parámetros variables en la propuesta de corte.
- Diseño de cambios de longitud con programas informáticos. Uso de las TIC.
- Interpretación de bocetos, imágenes y fotografías. Parámetros que permitan adaptar la propuesta a la necesidad del cliente.

Corte de cabello con tijera:

- Técnica de utilización de la tijera.
- Corte en húmedo y/o en seco, según el tipo de cabello, el resultado pretendido y otros.

Protocolo de ejecución.

- Parámetros de realización. Secciones de cabello, ángulo de proyección, posición de los dedos, de la cabeza, línea de corte, diseño de corte y otros.
- La mecha guía. Fija, móvil y otras. Dirección y longitud.
- Criterios de selección de la técnica de corte de pelo con tijera, en función de las características del cabello y del resultado pretendido. Adecuación de la técnica al cabello y tipo de corte.

Tipos de corte con tijera. Sólidos o compactos, degradados, incrementados, uniformes, asimétricos, desconectados, entre otros.

- Orden y secuenciación del corte con tijera. Sentido del corte, ascendente, descendente, paralelo, radial y otros. Técnica de pulido y acabado en seco.
- Control de calidad del proceso. Parámetros de calidad. Grado de eficacia en la prestación.
- Concordancia entre el resultado obtenido y el pretendido. Desviaciones, causas y posibles medidas de corrección.

Actividades

A1: Realiza las cuatro formas básicas de corte de cabello atendiendo a los ángulos de proyección sobre el cuero cabelludo.

A2: Enumera las técnicas de corte de cabello y su función atendiendo al resultado final según el objetivo perseguido.

A3: Realiza combinaciones de técnicas de corte y estilos de corte.

Instrumentos de evaluación: pruebas prácticas. Las actividades de aprendizaje se recogerán en la ficha de trabajos diarios y las actividades de evaluación serán anotadas en la ficha de evaluación.

Recursos: Apuntes, proyector, revistas especializadas, dvd, Internet

Criterios para la evaluación positiva del R.A.5

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Actividades de aprendizaje 40%	100%	1	10
Actividades de evaluación 40%			
Prueba escrita 20%	Calificación gl	1	10

Criterios para la recuperación del R.A 5 en el caso de evaluación negativa

1º Periodo: A lo largo del curso.

2º Periodo: En Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Actividades de aprendizaje 40%	100%	1	10
Actividades de evaluación 40%			
Prueba escrita 20%	Calificación global	1	10

UNIDAD DE TRABAJO 2

REALIZACIÓN DE ESTILISMOS MASCULINOS

1ª y 2ª evaluación

32 horas.

Objetivos Generales: g, g, i, n.

Competencias: d, g, m, ñ.

Resultados de Aprendizaje

RA 6 Realiza cortes masculinos.

RA 6	50%	Criterios de Evaluación	
		a) Se han definido los estilos de corte masculino.	4%
		b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte.	4%
		c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo.	4%

	d) Se han establecido los parámetros para la realización.	4%
	e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos.	4%
	f) Se han realizado acabados y peinados masculinos.	4%
	g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.	4%
	h) Se ha realizado el control de calidad del proceso.	4%
	i) Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales.	4%
	j) Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca.	4%
	k) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados.	4%
	l) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas.	4%
	m) Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas.	4%
	n) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos.	4%
	ñ) Se han utilizado productos y materiales adecuados.	4%
	o) Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía.	4%
	p) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.	4%
	q) Se han registrado los datos en la ficha técnica.	4%
	r) Se ha realizado el control de calidad del proceso.	4%

Contenidos

Realización de corte y acabados del cabello en estilismo masculino:

Estilos de corte masculino. Clasificación y descripción. Representaciones gráficas. Clásico, a cepillo, escalón, entre otros.

Técnicas de corte masculino.

- Clasificación según su resultado, recto, desfilado, entresacado y otros.
 - Criterios de selección de técnicas según la herramienta, tijera, navaja, maquinilla, entre otras.
- Ventajas
- e inconvenientes. Precauciones.
 - Configuración del corte. Aplicación de medidas y proporciones.
 - En función de la morfología del rostro y cráneo, visagismo.
 - En función de las características del cabello, identificación de las alteraciones del cabello con

influencia

- en el corte.
- En función de las demandas/necesidades del cliente.

Parámetros para la realización del corte.

- Útiles, orden y formas de ejecución.
- Posición ergonómica del cliente y del profesional.

Accidentes más frecuentes durante la ejecución del corte y su protocolo de primeros auxilios.

- Realización de acabados.
- Control visual y simetría. Uso del espejo en la comprobación de resultados.
- Eliminación de residuos mediante aclarado en el lavacabezas.
- Estilos de peinados masculinos. Tipos, clásicos y actuales. Tendencias de moda actual masculina.

Grado de satisfacción de la persona usuaria, por los resultados y por el trato recibido.

Aplicación de técnicas asociadas al estilismo facial masculino:

- Depilación facial masculina.
- Zonas. Cejas, nariz, orejas, entre otros. Técnicas más adecuadas para cada una de ellas.
- Métodos de aplicación y útiles; cera, depilación con pinzas, rasurado, recortado y otros. Técnicas innovadoras. Ventajas e inconvenientes.
- Precauciones. Reacciones adversas frecuentes, tipos y protocolos paliativos.
- Definición y acabado del cuello y patillas.
- Tipos y efectos.

Procedimiento de trabajo, determinación de su forma, longitud y volumen.

- Técnica y útiles adecuados. Precauciones.
- Control visual y simetría.

Cambios de color en el estilismo masculino.

- Tipos. Permanente, semipermanente, total, parcial y otros.
- Medidas de protección y preparación de la piel. Cosméticos protectores y otros.
- Criterio de selección de técnicas y cosméticos. Pautas de preparación, manipulación y conservación del

cosmético.

- Documentación técnica del producto. Proporción de la mezcla, interacciones, otros.
- Ventajas e inconvenientes.
- Precauciones y normas de seguridad. Prueba de tolerancia. Pautas y criterios de realización. Signos y síntomas de reacciones adversas al cosmético. Medidas a tomar.
- Acabados de fantasía en estilismo de barba y bigote. Cosmética específica, tipos y precauciones.
- Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones y/o alergias.

La ficha técnica del cliente.

- Diseño, elaboración, codificación y cumplimentación.

Actividades	
	A4: Corte de cabello en caballero atendiendo al objetivo perseguido. A5: Tinción de barba y bigote. Coloración masculina. A6: Realiza depilación de cejas masculinas.

Instrumentos de evaluación: pruebas prácticas. Las actividades de aprendizaje se recogerán en la ficha de

trabajos diarios y las actividades de evaluación serán anotadas en la ficha de evaluación.

Recursos: Apuntes, proyector, revistas especializadas, dvd, Internet

Criterios para la evaluación positiva del R.A.6

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Actividades de aprendizaje 40%	100%	1	10
Actividades de evaluación 40%			
Prueba escrita 20%	Calificación globl	1	10

Criterios para la recuperación del R.A 6 en el caso de evaluación negativa

1º Periodo: A lo largo del curso.

2º Periodo: En Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Actividades de aprendizaje 40%	100%	1	10
Actividades de evaluación 40%			
Calificación global		1	10

4. EVALUACIÓN

4.1 Registros

- Cuaderno del profesor (ficha del alumnado).
- Hoja de control de actividades de aprendizaje.
- Hoja de control de actividades de evaluación.

4.2 Instrumentos

- Observación directa diaria.
- Entrega de actividades y trabajos.
- Realización de cortes de cabello en maniquí y modelo real.
- Realización de cortes masculinos en maniquí y modelo real.
- Pruebas escritas u orales.
- Exposición de temas.

Igualmente, se tendrán en cuenta la asistencia, grado de participación, atención demostrada, capacidad crítica, capacidad de trabajo tanto a nivel individual como en grupo, capacidad del alumno para buscar varias estrategias de resolución, lo que nos dará una idea de su rapidez de pensamiento y fluidez en el razonamiento.

Criterios de calificación.

En cumplimiento de la *Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final.

La evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Los resultados que de ella se deriven se concretarán según el consenso del equipo educativo

Criterios de calificación de evaluaciones parciales:

En la 1ª evaluación serán dos notas numéricas distintas en el módulo de Libre Configuración y Estilismo en peluquería. En la 2ª evaluación sólo se pondrá una nota conjunta, siendo el módulo de esta programación el 30% de la nota de Estilismo en peluquería.

Cada UT está asociada a un resultado de aprendizaje. La valoración de los criterios de evaluación y, por tanto, del RA correspondiente se considerará con evaluación positiva si la calificación obtenida para la UT es mayor o igual a 5. En caso contrario se considerará negativa dicha valoración.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En consecuencia, se aplicará la calificación NE (NO EVALUADO) en la evaluación en caso de que el alumno/a no asista a clase regularmente o no participe en las actividades programadas en el módulo.

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación. Así, se trata una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno actividades complementarias de refuerzo, apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no haya alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los conceptos evaluados, se establecerán pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si se han alcanzado los criterios de evaluación acordados.

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única, ya que dependerán de los aspectos a recuperar. Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán trabajos prácticos en el aula taller y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

En todo momento se informará al alumno de la forma de recuperar y de los aspectos no superados.

No olvidemos que es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesor para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.